

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

## ARITMÉTICA PRÁCTICA

POR

Don Victoriano F. Ascarza

---

Este nuevo libro, que hemos puesto a la venta, consta de tres cuadernos.

El primero está dedicado a la formación de números, sumas y restas, y contiene más de 600 ejercicios y problemas graduados. Se ha combinado hábil y pedagógicamente el cálculo objetivo, con figuritas y cuerpos; el cálculo gráfico, con rayas; el cálculo mental, con ejercicios adecuados, y el cálculo escrito, con problemas sencillos. Desde la primera página, el niño empieza a contar con figuras y objetos, a formar números, a sumar cantidades pequeñas y a restarlas, adquiriendo, en poco tiempo, gran práctica, soltura y seguridad en el cálculo.

El segundo contiene los ejercicios de suma, con sumandos iguales, y pasa insensiblemente a la multiplicación. Simultáneamente, y siempre con ejercicios graduados, se van venciendo las dificultades de la multiplicación y de la división con enteros y decimales. Al final del cuaderno, y después de aprender a multiplicar y dividir por 10, se estudia el sistema métrico y se inicia el conocimiento y práctica de los quebrados. Este segundo cuaderno tiene, en total, unos 600 ejercicios y problemas.

El tercero contiene todos los ejercicios y problemas de los cuadernos primero y segundo, resueltos, para facilitar la labor del Maestro en las Escuelas demasiado numerosas.

La ejecución de todos los ejercicios y la resolución de todos los problemas de los cuadernos primero y segundo puede efectuarse en los mismos, pues llevan espacio en blanco para ello, y todas las operaciones están indicadas para ayudar a vencer las primeras dificultades del niño.

Cada cuaderno forma un libro de 32 páginas, de 12 por 17,5 centímetros, siendo el precio de 0,40 pesetas ejemplar y 4,50 la docena.

El *Libro del Maestro*, cuyo precio es de 0,60, se remitirá gratis con cada docena de ejemplares que se nos pida.

# DE ACTUALIDAD

**Para completar la novela.**—Acabada de publicar la novela «Entre montañas», por D. Antonio Onieva, en forma de folletín, son muchos los compañeros que, para completarla, nos piden páginas que les faltan.

Mientras esas páginas existen, nosotros las enviamos con gusto; pero son muchas las que corresponden a números ya agotados. Los que piden números que no reciben, cuenten que es porque no puede complacerseles.

Hay, en fin, algunos que reclaman las páginas 132 a 137, y hemos de advertirles que esas páginas no se han publicado, pues por un descuido se saltaron esos números en la paginación: faltan los números, pero no se corta por eso el hilo de la novela.



**Los patronatos de graduadas.**—Hemos dicho, o por lo menos hemos querido decir, que el patronato Cervantes que se constituyó en Madrid está formado de personas prestigiosas, todas ellas desligadas totalmente de la Corporación municipal, y en el de Barcelona, sin negar ni mucho menos la competencia y el prestigio de varios vocales, predominan, según noticias, elementos afectos o ligados a la entidad municipal.

En esto, y en que el ejemplo se extienda, vemos nosotros un peligro, y así lo hemos dicho sinceramente, y así seguimos pensando.

No desconocemos que hay algunos municipios celosos por la enseñanza, pero una larga y triste experiencia nos ha hecho y nos hace ponernos en guardia contra todo lo que nos lleve camino de los municipios, porque el bien que pudiera venir de los poquísimos buenos, no compensaría, o más bien mucho menos, los daños de los demás. Y lo mismo ocurre y ocurrirá con los Patronatos si se generalizan; y es lástima, porque la asistencia de los patronatos desinteresados podría ser de efectos laudables en la vida de las graduadas.

Esta es nuestra manera de pensar en el asunto, y lo consignamos para aclarar algo que comenta nuestro distinguido colega «El Magisterio Tarracónense».

**Cursillo pedagógico.**—Por iniciativa de la cultísima Inspectora de la zona femenina, doña Dolores Carretero, se ha celebrado un cursillo pedagógico. Ha sido un éxito.

En el primer cursillo, que se celebró en Valdecilla, tomaron parte en él las distinguidas Maestras Sras. Modinos, Castelló y Montiel, y D. Vicente Vals Inglés, Inspector de zona; D. José Fernández Esteban, de Torrelavega; don Isaac Puente, de Santander, y D. Tinarío Martínez, de Valdecilla.

Se trató de la irregularidad de la asistencia a la Escuela y sus causas; así como de las consecuencias de la falta de educación primaria, de la enseñanza religiosa, base de todo progreso y garantía de toda reforma social, y de la necesidad de que el Maestro se aparte de todo lo que signifique pobreza de intenciones, odio y venganza.

Como el ilustre marqués de Valdecilla ha dotado a su pueblo natal de unos magníficos edificios escolares, quizá de los mejores de España, se acordó, a petición del Sr. Fernández Esteban, Delegado provincial de los Maestros, que se solicitara del Gobierno, para el señor marqués, la gran cruz de Alfonso XII.



**Escalafón del Magisterio.**—Hemos hecho una tirada de las tres primeras series de Maestros, según han quedado redactadas definitivamente. Comprenden desde el número 3107 al 6375, ó sean 3268 Maestros con los números correlativos que han de citarse al solicitar en el concurso de traslado próximo. Forma un folleto de 32 grandes páginas, a dos columnas, que serviremos a 0,50 pesetas en esta Administración, y a 0,75 enviado por correo.



**Doctora en Farmacia.**—Con brillantes calificaciones ha obtenido este honroso título la bella señorita doña Adriana Sierra y Sierra, hija de nuestra comprofesora doña Casilda, Maestra de Almenar (Soria). Reciban la enhorabuena.

# Efemérides pedagógicas

## JUNIO

1-1672.—Nace el educador José Addison.

1-1800.—El doctor Jenner experimenta por vez primera la vacuna contra la viruela.

1-1826.—Muere el pedagogo Obertin, fundador de la Escuela maternal en Francia.

1-1864.—Se organiza el Colegio de sordomudos de Santiago.

1-1871.—D. Antonio Ballesteros organiza el Colegio de sordomudos de Zaragoza.

1-1911.—Salida de Madrid del primer grupo de Maestros que ha viajado por el extranjero.

2-1625.—Funda Felipe V. los Estudios de San Isidro.

2-1802.—Nace el pedagogo Dupanloup.

2-1887.—El doctor Lázaro Luroviko Zamenhof da a conocer el idioma auxiliar Esperanto.

3-1646.—Nace el filósofo Leibnitz.

3-1875.—Muere el compositor Bizet.

4-1783.—Se vuela por primera vez en globo.

5-755.—Muere San Benifacio.

6-1599.—Nace el pintor Diego Velázquez.

6-1606.—Nace en Rouen Pedro Corneille.

6-1818.—Muere el pedagogo J. Dmowski.

6-1861.—Muere el conde Cavour.

7-1738.—Muere Antonio de Chatel.

8-1805.—Nace Sebastián de Olózaga.

8-1810.—Nace el compositor alemán Schumann.

8-1846.—Muere el Profesor Rodolfo Töpffer.

9-1580.—Muere Luizo de Camöens, autor de *Os Lusíadas*.

9-1627.—La Universidad de Salamanca presta juramento de seguir la filosofía de Santo Tomás de Aquino.

9-1781.—Nace el ingeniero Jorge Estéphenon.

9-1870.—Muere Carlos Dickens.

10-1509.—Nace Calvino.

10-1836.—Muere Andrés Ampère.

10-1915.—Muere el P. Coloma.

11-1749.—Jacobó Rodríguez Pereira presenta a la Academia de Ciencias de París su discípulo Azy de Staviqui, que hablaba y escribía correctamente.

12-1805.—Fundación de la Corporación de estudiantes de Jena para trabajar por la unidad de Alemania.

12-1829.—Nace la educadora Juana Spyr.

12-1919.—Muere el doctor Tolosa Latour.

13-1848.—Se aprueba en Suecia la ley de Primera enseñanza, haciéndola obligatoria y gratuita.

13-1895.—Muere en Burgos Ruiz Zorrilla.

14-1877.—Muere la escritora de Pedagogía María Carpenter.

15-1520.—Lutero es excomulgado por el papa León X.

15-1525.—Profesa Fray Luis de León.

16-1881.—Francia declara gratuita, laica y obligatoria la enseñanza.

17-1719.—Muere en Holanda el escritor y educador House.

17-1850.—Nace en Cáseda (Navarra) el filósofo y pedagogo P. Manuel Urrutia.

18-631.—Muere Mahoma.

19-551.—(a. de J.)—Nace Confucio.

19-1623.—Nace en Clermont-Ferrand (Francia) el filósofo y sabio Pascal.

19-1921.—Muere el psicólogo doctor Luis Simarro.

20-1828.—Muere en París D. Leandro Fernández Moratín.

21-1676.—Muere el filósofo Anthony Collins.

21-1824.—Muere el pedagogo Luis F. Bausset.

21-1852.—Muere el iniciador de los Jardines de la Infancia Federico Froebel.

22-1527.—Muere Nicolás Maquiavelo.

22-1767.—Muere Guillermo de Humboldt.

22-1805.—Nace en Génova el filósofo José Mazzini.

22-1828.—Muere en Madrid Angel Saavedra.

23-1256.—Se dió principio a las leyes de las Partidas, primeros jalones de la legislación escolar española.

23-1846.—Nace el pedagogo Juan Cadevall.

23-1909.—Muere Barrio y Mier.

24-1844.—Nace Juan Comes.

25-1218.—Muere Simón Monfort.

25-1574.—Muere el artista Jorge Vasari.

26-1663.—Muere en Avignón la eminente escritora Juliana Morell.

26-1771.—Nace el novelista Walter Scott.

26-1810.—Muere José Montgolfier, inventor con su hermano del globo.

27-1771.—Nace el pedagogo Ph. E. Fellenberg.

27-1848.—Muere el filósofo, pedagogo y arzobispo de París Dionisio Augusto Affre.

28-1577.—Nace el pintor Rubens.

28-1712.—Nace en Ginebra el gran filósofo, pedagogo, poeta, músico y botánico, autor de *El Emilio*, Juan Jacobo Rousseau.

28-1833.—Guizot, clarividente ministro de Luis Felipe de Francia, presenta a las Cortes su famosa ley de enseñanza.

28-1895.—Inauguración del Asilo de Santa Cristina, en la Moncloa.

29-1746.—Nace Joaquín Enrique Campe.

29-1781.—Nace el pedagogo español, iniciador de nuestras Escuelas de párvulos, D. Pablo Montesino.

29-1913.—Descúbrese en Valladolid una lápida en la casa donde vivió el catequista D. Santiago José García Mazo.

30-1823.—Asesinato en Madrid del patriota Landaburu.

SIDONIO PINTADO

## GUIA PRACTICA

DEL

# TRABAJO MANUAL

POR

*D. Ezequiel Solana.*

Libro indispensable en toda Escuela donde quieran emplearse estos trabajos, tanto en papel, como en cartón y alambre.

Forma un volumen de 214 páginas.

Ejemplar, 4,00 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

## Asociaciones de Maestros

**Asociación Nacional.**—Por error de copia se consignaba en la convocatoria de elección de Vocales de la Junta directiva que se procediera a elegir el de Madrid (capital); pero como según el acuerdo de Directiva de 9 de octubre de 1918, Madrid no tendría dos representantes más que hasta que correspondiera cesar al de la capital, y esto ocurrirá en el mes de julio próximo, se tendrá por no hecha la invitación a la Asociación de Madrid, quedando esta provincia con un solo Vocal, como las del resto de España.

El Secretario, C. MORILLO.



**Grazalema.**—La Junta directiva de la Asociación ha dirigido la siguiente circular a las demás de España:

«Sr. Presidente de la Asociación de Maestros de...

Muy señor nuestro y compañero: En la Junta general extraordinaria celebrada por esta Asociación en el día de la fecha, después de un cambio de impresiones, acordó por unanimidad lo siguiente:

Vista la apatía e indiferencia que se nota en el Magisterio, y estando muy próximo a discutirse en las Cortes los presupuestos generales del Estado, no consignándose en el Ministerio de Instrucción pública los aumentos necesarios para la equiparación de los sueldos del Magisterio a los demás funcionarios del Estado, esta Asociación tiene el honor de proponer a usted que por la Asociación de su presidencia y las demás de España, a las cuales también nos dirigimos, se adopten los acuerdos necesarios y se emprenda una activa campaña con el fin de que no sea el Magisterio postergado una vez más, y sea conseguida una escala equitativa de sueldos, cuya categoría de entrada sea la de 3.000 pesetas, que haga factible el ascenso a las primeras categorías.

Estamos plenamente convencidos de la inutilidad de todas las gestiones hechas en favor del logro de nuestras reivindicaciones. No obstante, la resignada clase del Magisterio continúa confiada esperando ser dignificada antes que el exceso de disciplina pueda interpretarse

como debilidad y cobardía, que nos denigra ante la sociedad.

Por la premura del tiempo no son estos momentos la ocasión propicia para pedir, sino para exigir, aportando cuantos medios estén a nuestro alcance, teniendo siempre en cuenta que hay un gran sector en las Cámaras con ánimo de defender nuestra justa causa.

Los sueldos del Maestro son irrisorios e inferiores a todo funcionario, motivo por el cual nos pone en un plano muy interior, tanto económico como moral.

Rogamos a usted encarecidamente que dé cuenta de la presente circular a la Asociación de su digna presidencia, y tomados los acuerdos que estimen pertinentes para el logro de nuestras aspiraciones, se sirva darnos cuenta para que sean por todos llevados a la práctica de común acuerdo.

En espera de su grata respuesta, quedan suyos afectísimos ss. ss., q. l. e. l. m.,

Por la Asociación: El Presidente, CANDIDO RUIZ. El Secretario ALBERTO DURAN.



**Sigüenza.**—En sesión celebrada por esta Asociación el 17 de mayo, después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Que con carácter general se disponga que el impuesto municipal de todos los funcionarios sea proporcional al sueldo que éstos disfruten.

2.º Que se nos equipare con los demás funcionarios del Estado.

3.º Que se anuncien en breve oposiciones restringidas, sin limitación de plazas, para los Maestros del segundo Escalafón.

4.º Protestar respetuosa pero enérgicamente contra el mezquino aumento que para el próximo presupuesto piensa llevarse al Magisterio nacional.

La Maestra de Santiuste mandó su adhesión.

El Presidente, ANGEL VAZQUEZ. El Secretario, CASTILLO.



**Manresa y Berga.**—La Junta directiva de la Asociación de Maestros nacionales de estos partidos pone en conocimiento de sus asociados que de los 30 telegramas que esta directiva ha dirigido a los diputados en demanda de apoyo

para que nos defiendan ante el Parlamento, a fin de obtener mejoras los 11.000 Maestros del segundo Escalafón, hasta la hora presente son 20 las contestaciones recibidas, y todos están de acuerdo en apoyar nuestra petición por creerla muy justa, sobresaliendo entre ellos los señores D. Eduardo Vincenti y conde de Figols, a quienes el Magisterio, y en particular esta Junta, no olvidarán nunca el buen interés que han demostrado y demuestran a favor de la clase. Pero a pesar de los buenos informes, no hay que confiar, dada la actitud del Gobierno, en las circunstancias actuales.

Hay que trabajar y hacer el último esfuerzo si queremos que nuestra triste situación mejore. Con tal motivo, esta directiva, amante y defensora siempre de la justicia, propone, no solamente a los socios, sino a todas las demás Asociaciones de España, se dirijan telegráficamente - por carta a todos los diputados y senadores de la nación que más se distinguen en favor de la cultura, en el oportuno momento de discutir los presupuestos, ya que no queda otro recurso. Procurando a la vez que todo limitado e interino, donde ejerza, solicite el apoyo de los alcaldes respectivos para que hagan lo propio, toda vez que son los únicos que aprecian y saben nuestros trabajos a favor del pueblo, pues es vergonzoso que todavía existan miles de Maestros tan mal retribuidos, y especialmente los 12.000 o más que nos pagan con 4,70 pesetas diarias, que no dan ni para vivir una sola persona.

Si a esto añadimos los nuevos impuestos que se avecinan, no tendremos más remedio que emigrar si no queremos morirnos de hambre; así es que, dignísimos compañeros, hay que trabajar ahora que la razón y la justicia está de nuestra mano, toda vez que van a aumentarse los presupuestos para mejorar el sueldo a los modestísimos empleados de Prisiones; si éstos lo consiguen, no tendrá más remedio el Gobierno que acceder a nuestra modesta petición; de lo contrario sería una injusticia más.

De todos modos, urge, estimados compañeros, que por dignidad nacional, por el bien de los niños y el de vuestros hijos, nos unamos todos como un solo hombre, procurando imitar a esta directiva que, aun sacrificándose en todo y por todo, acaba de autorizar a su Presidente,

para cuando llegue el crítico momento, expida 100 telegramas múltiples y diferidos a los mencionados representantes de la nación, incluso S. M. el Rey, pidiendo justicia de momento para los 12.000 Maestros que se mortifican por el bien de la nación.

Al propio tiempo, esta Junta llama la atención a todos los interinos de España se fijen sobre la Real orden de la Dirección general de Primera enseñanza, fecha 2 marzo del corriente, insertada en el «Boletín Oficial» del Ministerio, del mismo mes, en la que ordena a los Jefes de las Secciones administrativas que, a falta de opositores, se nombren a los interinos que figuran en las listas para regentar las Escuelas vacantes, teniendo en cuenta que la aceptación del cargo es forzosamente obligatoria, sin que se admita renuncia ni pretexto alguno, ni aun en el caso de enfermedad: luego si por aquellas casualidades que todos estamos expuestos) está uno convaleciente, cae enfermo o está grave en el crítico momento de nombrarle, y no puede tomar posesión en el plazo reglamentario, ¿pierde el derecho a la propiedad? ¿Puede verse alguna disposición más antihumana?

Compañeros interinos: a protestar todos a un tiempo de la citada Real orden ante el nuevo Director general, o, por lo menos, que se modifique en el sentido que, al renunciarse por enfermedad, no se perjudiquen vuestros derechos que tantos sacrificios os cuestan.

El Presidente, JOSE SARTI.

### Colección de Problemas

DE

## Aritmética y Geometría

POR

D. Ezequiel Solana y D. Victoriano

F. Ascarza.

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas.

Forma un volumen de 216 páginas.

Ejemplar, 4 pesetas.

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

## Ecos del Magisterio

**Nueva asamblea.**—A los Maestros interinos.—Cumpliendo uno de los acuerdos tomados en la Asamblea celebrada por los Maestros interinos de Oviedo el día 30 del pasado abril, se los convoca para nueva asamblea, que tendrá lugar el día 11 del próximo mes de junio, a las once de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros de Oviedo.

Preciso es recordar que teniendo que someter a acuerdo los términos para la distribución del manifiesto—ya impreso—y debiendo ir éste acompañado de una exposición al Sr. Ministro del ramo, comprensiva de una fórmula racional para abordar el problema de nuestra colocación, urge la necesidad de preparar ponencias, bien meditadas, examinadas a encauzarla por el procedimiento de las agregaciones, ya que la experiencia demuestra que sería muy difícil conseguirla con la necesaria rapidez por el actual procedimiento.

El compañero Quiroga iniciará las ponencias de la citada fórmula.

Una vez discutida ésta, el compañero Rodríguez Ramos desarrollará su ponencia sobre proyecto de unión del Magisterio a base de la difusión de Escalafones.

Las críticas circunstancias por que el Magisterio atraviesa: las necesidades que éste y la enseñanza sienten cada día de una manera más viva y dolorosa; la honda división en castas que el actual estado de cosas ha provocado, con grave perjuicio para nuestros intereses, y por ende el espectáculo edificante que ofrecemos siendo un conjunto de voluntades dispersas; y aun sembrando odios internos que ningún otro resultado pueden arrojar más que nuestra propia descalificación, obligan a que los hombres de espíritu sereno y de buena voluntad nos juntemos en apretado haz, poniendo el corazón en sanos ideales, a salvo del abismo de bajas pasioncillas y de egoísmos personales, con soluciones de armonía.

Plenos, limitados, interinos, sustitutos, municipales y sin servicios: a todos se os llama, porque de todos es y a todos afecta nuestra causa.

Suplicamos la asistencia de cuantos simpaticéis con la idea de una unión lo más íntima posible, sin distinción de ma-

tices, que recoja y defienda los intereses generales compatibles hoy solamente dentro de la fórmula de armonía que se os va a proponer.

Los que no puedan concurrir pueden enviar su adhesión a Nicolás Quiroga con esta dirección: Asturias, Agradiellos, Mieres; o a Pedro Rodríguez Ramos con esta otra: Asturias, Villallegre, Avilés.

Los adheridos harán constar su condición de propietarios, interinos, etc.

Suplican vuestra asistencia puntual vuestros compañeros,

NICOLAS QUIROGA Y PEDRO RODRIGUEZ RAMOS.



**Manos a la obra.**—En este mismo periódico, número 6.309, y correspondiente al día 22 del pasado mayo, habla nuestro querido compañero D. José Bueno, el cual nos aconseja que despertemos de nuestro sueño de indiferencia, y pidamos que se agreguen a las vacantes del concurso general de traslado (en tramitación) todas las resultas de la primera propuesta.

Se puede pedir con más justicia y en

zonable? Creo que no. Si se trata de proveer vacantes, ¿por qué no se ha de hacer con todas las que lo estén?

En los concursos eclesiásticos vemos que se forman varias ternas, y a su terminación quedan provistas todas las vacantes; pues, ¿por qué en el Magisterio no se hace lo propio y saldríamos todos beneficiados? Escuelas, Maestros y enseñanza ganarían mucho con este nuevo procedimiento para la resolución de concursos.

Ningún momento más oportuno para hacer valer nuestro influjo en pro de lo que a muchos padres de familia tiene preocupados por no poder ir con su familia y su cargo a una capital de provincia, que tanto ansían.

Asociaciones de partido y provinciales, pedid a la Nacional que no cese en sus gestiones hasta ver de conseguir lo que todos anhelamos; que se agreguen a las vacantes que hay anunciadas las resultas de la primera propuesta y cuantas vacantes haya y que correspondan a este turno, que debían ser todas sin limitación alguna.

TOMAS GIL DE ANDRES

Villeguillo.

## SECCION OFICIAL

### INDICE DE LA «GACETA»

**Mayo 31.**—Real orden resolviendo instancia del Patronato de la Fundación benéfico docente «Escuela de Gramática», conocida por «Medio Arán», e instituida en Viella por religiosos calzados de la Orden de San Agustín y por vecinos de dicho valle de Arán.—(5 mayo).

—Otra nombrando a D. Germán Martínez Mendoza Catedrático numerario de Agricultura y técnica Agrícola e Industrial del Instituto de Gerona.—(29 mayo).

—Otra aprobando las propuestas de Medallas reglamentarias de la Exposición Nacional de Bellas Artes del año actual.—(30 mayo).

—Determinando el lugar que debe ocupar en el Escalafón D. José Vidal Acuña Salgado, Auxiliar de segunda clase de este Ministerio.—(30 mayo).

—Ascensos y nombramientos de personal administrativo y subalterno dependiente de este Ministerio.—(26 mayo).

**Junio 1.º**—Reales órdenes concediendo autorizaciones ministeriales necesarias para que funcionen legalmente las Asociaciones de Maestros de los partidos de Hervás (Cáceres), Almodén (Ciudad Real), La Bisbal y Olot (Gerona), Sepúlveda (Segovia) y provincia de Soria.—(3 y 5 de abril y 5 de mayo).

—Otra disponiendo se den los ascensos de escala y que los Catedráticos de Escuelas de Comercio que se mencionan pasen a ocupar en el Escalafón los números que se indican.—(20 mayo).

—Otra nombrando en primer concurso de traslación Fiel Contraste de Pesas y Medidas de la provincia de Teruel a don Narciso Masoliver Ibarra, Aspirante a Fiel Contraste de la provincia de Zaragoza.—(26 mayo).

**Junio 2.**—Real decreto nombrando Inspector general de Enseñanza a D. José Serrán y Ruiz de la Puente.—(1.º junio).

—Reales órdenes concediendo autorización ministerial necesaria para constituir la Asociación de Maestros del par-

tido de Sigüenza (Guadalajara) y la del partido de Escalona (Toledo).—(21 abril).

—Otra incorporando las Escuelas del Real Patrimonio al régimen de las nacionales con su actual provisión, y que los Maestros que se mencionan perciban el sueldo de 2.000 pesetas.—(26 mayo).

—Otra aprobando las oposiciones anunciadas en turno libre para proveer las Cátedras de Matemáticas de los Institutos de La Laguna (Canarias), Orense, Gijón, Palencia y Las Palmas (Canarias), disponiendo se expidan los nombramientos en la forma reglamentaria a favor de los señores que se mencionan.—(23 de mayo).

—Otra disponiendo se den los ascensos de escala y que los Catedráticos numerarios de las Escuelas de Comercio, que se indican, pasen a ocupar en el Escalafón los números que se mencionan.—(24 mayo).

—Otra disponiendo se libre la cantidad de 1.000 pesetas para los gastos de material correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del año actual, a cada una de las Escuelas de Náutica de Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, La Coruña, Gijón, Málaga, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Valencia y Vigo.—(26 mayo).



### 3 y 21 ABRIL y 5 MAYO.—RR. DD.—

Visto el expediente promovido por don Gabriel Rivera García solicitando autorización ministerial para subsistir la Asociación de Maestros del partido judicial de Hervás (Cáceres),

Don Manuel Jiménez Blázquez solicitando autorización ministerial para subsistir la Asociación de Maestros del partido de Almadén (Ciudad Real),

Don Pedro Horcajo y D. Angel García Morales solicitando autorización ministerial para subsistir la Asociación Pro-defensa de Maestros del partido de Sepúlveda y la Asociación del Magisterio de Primera enseñanza del partido de Sepúlveda,

Don Rafael Campeny Barceló y don Ricardo Camó Santaló solicitando autorizaciones ministeriales para subsistir las Asociaciones de Maestros de los partidos de La Bisbal y Olot (Gerona),

Don Martín Chico Suárez solicitando autorización ministerial para subsistir la Asociación de Maestros de Primera enseñanza de la provincia de Soria, y cuyos expedientes han sido remitidos a este Ministerio por el de la Gobernación para la resolución procedente:

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se otorgue la autorización ministerial para el legal funcionamiento de las Asociaciones mencionadas de Maestros, quedando sujetas a lo establecido

en la base 10 de la ley de 22 de julio de 1918 y capítulo 6.º del Reglamento para su ejecución de 7 de septiembre del mismo año.—(Gaceta 1.º junio).

### 25 ABRIL.—R. O.—ASOCIACIONES.

Visto el expediente promovido por don Angel Vázquez López solicitando autorización ministerial para constituir la Asociación de Maestros del partido de Sigüenza (Guadalajara),

Don Juan M. Uriarte y otros solicitando autorización ministerial para constituir la Asociación del Magisterio del partido de Escalona (Toledo), y cuyos expedientes han sido remitidos a este Ministerio por el de la Gobernación para la resolución procedente;

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se otorgue la autorización ministerial necesaria para constituir las Asociaciones mencionadas, quedando sujetas a lo establecido por la base 10 de la ley de 22 de julio de 1918 y capítulo 6.º del Reglamento para su ejecución de 7 de septiembre del mismo año.—(Gaceta 2 junio).

### 26 MAYO.—R. O.—REAL PATRIMONIO.

Visto el expediente instruido por la Intendencia del Real Patrimonio para incorporar al Estado sus Escuelas y actuales Maestros.

Vista la legislación general aplicable al caso de que se trata.

Considerando que dichas Escuelas reúnen las condiciones de las otras públicas nacionales y que en sus Maestros concurren las circunstancias precisas para figurar en los lugares correspondientes del segundo Escalafón, a propuesta de la Comisión organizadora del Escalafón del Magisterio;

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto que se incorporen las repetidas Escuelas al régimen de las nacionales, con su actual provisión, y que los Maestros D. Justo Lachica Gómez, D. Isaac Garrido Calvo, doña Francisca Alonso Sacristán y doña Carmen Alvarez Núñez, perciban el sueldo de 2.000 pesetas con cargo al crédito consignado en el capítulo 4.º, artículo 1.º, concepto 5.º, del presupuesto de este Departamento, en tanto se consigna la oportuna cantidad en la futura ley de Presupuestos.—(Gaceta 2 junio).

### NOMBRAMIENTOS

BURGOS.—Grupo C.—Núm. 479, don Mateo Herrero Barrio; se le adjudica la Escuela de Villamediana de Hoz de Arriba, Ayuntamiento de Valle de Hoz de Arriba.

CORUÑA.—Grupo A.—Núm. 1.518, doña María Concepción Feijóo Ferreira, para la Escuela mixta de Irijos.

# SECCIÓN DE NOTICIAS

## DEL MINISTERIO

**Primera enseñanza.**—Se estima recurso de D. Ezequiel Tortajada, y en su virtud se le adjudica la Escuela del grupo escolar «Maestro Castellón», de Castellón.

—Se conceden treinta días de licencia a D. Julio Martínez Toro, Oficial de la Sección de Huesca.

—Se nombra a D. Miguel Sánchez Cepero, por derecho de consorte, Maestro de la Escuela del barrio de la Magdalena, de Granada, eliminándola del concurso general de traslado.

—Se declaran excedentes: a D. Cándido Sánchez, Maestro de Bonilla de la Sierra (Ávila); doña Ana María Ascar, de Sarratella (Castellón), y doña Aurelia Sala, de Soperun (Huesca).

—Han sido autorizadas para subsistir las Asociaciones de Maestros del partido de Estrada (Pontevedra), y Sección de Socorros Mutuos establecida en Valencia.

—Se aprueba permuta de cargos entre D. José Montes, Maestro de Brincones (Salamanca), y D. Jaime Ingelmo, de Valdeolmillos (Palencia).

—Se desestima recurso de doña Elvira Sagrera, viuda del que fué Maestro de Barcelona, D. Juan Fontanet, contra acuerdo de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio.

—Idem instancias: de D. José Maestre que pide, por reingreso, la plaza de auxiliar de la Escuela de Beneficencia vacante en Alicante, y de D. Federico Yuste y D. Leopoldo Bocas, Maestro de Igualaja (Málaga) y Veiga-Ortigueira (Coruña), en solicitud de permuta de cargos.

**Normales.**—Se nombran, en propiedad, a D. Paulino Usan, Auxiliar de la sección de Letras de la Normal de Lérida; a doña Sofía Martín del Río, ídem de la de Ciencias, de la de Logroño; a doña Concepción García Amador, ídem de la de Pedagogía, de la de Castellón, y a doña Isabel López, ídem de la misma sección de la de Almería.

—Se reconocen servicios prestados por doña Victoria Gutiérrez Pérez, Auxiliar gratuita de la Normal de Maestras de Santander.

—Se nombra a D. Miguel Blay, presi-

dente del Tribunal de oposiciones a la plaza de Profesor de la sección de Modelado vacante en el Colegio Nacional de Sordomudos.

—Se nombran Maestras sustitutas de Paradas (Sevilla), y de Beniamar (Barcelona), a doña Mercedes Fernández y a doña Juana María Xamena Jaume.

—Se admite renuncia presentada por doña Delfina Santolaria del cargo de Maestra sustituta de Peñíscola (Castellón).

—Se aprueba permuta de cargos entre D. Valentín Casasús, Maestro de El Nou, y D. Lorenzo Palacio, de Ponzane (Huesca).

—Han sido nombrados, con carácter definitivo, a D. Francisco López Madrid, Director de la graduada, número 1, de Ciudad Real; a D. Juan Francisco Rello, Regente de la práctica aneja a la Normal de Maestros de Guadalajara; a don Francisco José Madrid, Director de la graduada, número 3, de San Fernando (Cádiz); a D. Angel Osorio Jiménez, ídem de la de Cazalla de la Sierra (Sevilla), y a D. Gabino Rodríguez Álvarez, ídem de la del segundo distrito de Oviedo.

—Han sido nombrados: D. Antonio Esján Lorenzo, Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Zamora; don Manuel Pascual Espinosa, Profesor interino de sección, de la plaza de enseñanza generales del Colegio de Ciegos; doña Monserrat Berñán y Vallés, Profesora numeraria de Historia de la Normal de Maestras de Jaén, y doña Ana Molinero y Tablares, Regente honoraria de la práctica aneja a la Normal de Bilbao.

## CRONICA GENERAL

### De Marruecos

«En Ceuta-Tetuán se ha hecho un convoy de 400 mulos a Draa-el-Asef sin novedad.

En Larache (sector Beni-Arcs) se ha hecho el relevo de posiciones de Ben-Ziua (cabila de Beni-Isef) sin novedad.

En territorio Melilla, según comandante general, la constitución del contingente enemigo en el sector Kert no ha su-

frido gran variación, pues no han llegado aún los grupos anunciados y tan sólo se sabe que la guardia de Uardana ha sido incrementada anteayer con algunos núcleos pertenecientes a las cabillas de Beni-Urriaguel y de Beni-Ulixex, y parece que tienen el propósito de atacar alguna de nuestras posiciones avanzadas de Beni-Said, recomendando a los informadores que se extremen las precauciones.

A consecuencia del bombardeo efectuado por la batería de Dar-Quebdani, el enemigo tuvo siete muertos y ocho heridos, retirándose también con algunas bajas los que hostilizaron nuestras avanzadas del frente de Beni-Said.

Los intensos bombardeos aéreos sobre Tafersit y Beni-Ulixex produjeron algunos incendios en el campo enemigo, ignorándose hasta la fecha el número de bajas ocasionadas.

En el sector de Muluya se registran nuevas presentaciones de indígenas de Metalza en la oficina de Dar-Drias, y se observa la buena disposición de la mayor parte de los jefes hacia el Gobierno, pues no obstante la presión de que son objeto por parte de los elementos revoltosos de las demás cabillas insumisas, no ha conseguido el enemigo que se organice jarca en aquélla.

En Peñón de Vélez, escaso fuego de fusil.

En Alhucemas, sin novedad durante el día.»

#### *La suerte*

En el sorteo efectuado el día 1.º salen premiados: el número 10.522, con 100.000 pesetas, para La Bañeza, Córdoba, Málaga, Barcelona y Zaragoza; 31.378, 60.000, Sevilla; 33.523, 20.000, Valencia y Jumilla; 2.450, 1.500, Málaga y Barcelona; 14.702, 1.500, Sevilla y Lucena; 16.576, 1.500, Ciudad-Rodrigo; 2.895, 1.500, Figueras y Madrid; 2.436, 1.500, Madrid y Palma; 28.270, 1.500, Barcelona; 26.103, 1.500, Bilbao; 15.987, 1.500, Huelva y Valencia; 16.885, 1.500, Madrid; 31.739, 1.500, Irún; 28.830, 1.500, Gijón y Almería; 8.880, 1.500, Zaragoza y Madrid; 19.489, 1.500, Valencia y Barcelona; 30.645, 1.500, Melilla, y 27.980, 1.500, Madrid y Alicante.

#### *Solucionando un conflicto*

Nuevamente reunió el ministro del Trabajo en su despacho a la representación

patronal de los mineros asturianos, pretendiendo allanar las diferencias que se oponen a la resolución del conflicto.

Los patronos hicieron entrega al señor Calderón de las siguientes bases:

Primera. Prohibición de importar carbón extranjero por el tiempo que se juzgue indispensable para descongestionar las plazas de las minas, con todas las garantías necesarias para evitar el encarecimiento del precio.

Segunda. Prórroga de la concesión de la prima de cinco pesetas por tonelada al carbón que se transporte en régimen de cabotaje, en la forma que tenemos solicitado.

Tercera. Restablecimiento de la exención del impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto de las minas de carbón.

Una vez implantadas estas medidas, la rebaja propuesta de los jornales podría reducirse al 15 por 100, con la limitación de que el salario mínimo de los obreros del exterior no sería nunca inferior a seis pesetas, con lo cual, para estos trabajadores, la rebaja quedaría reducida al 10 por 100 próximamente.

También conferenció con el ministro la representación obrera, que, aunque no ha podido consultar con sus compañeros, tiene impresión optimista.

#### *De provincias*

Bilbao: Continúa abierta la factoría de La Basconia y aumentando el número de obreros. Por la mañana acudieron 600; pero la mayoría se marchó al poco tiempo. Por la tarde volvieron 400.

—A última hora de la tarde se ha celebrado en la Alcaldía la primera reunión de las Comisiones de patronos y de obreros. La representación de los patronos planteó la cuestión previa de que las conversaciones tendrían por base la rebaja de salarios.

Los representantes del Sindicato metalúrgico estimaron que el momento no es oportuno; pero se mostraron dispuestos a seguir las negociaciones, informando a la Asamblea de las proposiciones que se les hagan.

Burgos: En el kilómetro 214 de la carretera de Madrid a Francia, cerca del pueblo de Madrudejos del Monte, un automóvil, propiedad del marqués de Argudin, volcó, y los ocupantes fueron lanzados a distancia considerable. Resultaron muertos D. Antonio Cruzat y su es-

posa, doña María Argudin, hija única de los marqueses de Argudin.

El Sr. Cruzat quedó muerto en el acto. Su esposa tuvo tiempo de recibir los auxilios espirituales. El ayuda de cámara y el chofer sufren graves heridas.

El infortunado matrimonio deja tres hijos. Venía de Madrid para almorzar en Burgos y continuar por la tarde a Biarritz.

### Extranjero

París: El ministro de Higiene M. Paul Etrauss ha presidido un banquete que han ofrecido los psiquiatras franceses a sus colegas los médicos españoles, con motivo de celebrarse el centenario del descubrimiento de la parálisis por Bayle.

Al final del acto, que revistió gran cordialidad, hicieron uso de la palabra varios doctores franceses y extranjeros. Entre estos últimos figuraba el doctor Rodríguez, español.

Puso fin a los discursos el ministro de Higiene, el cual pronunció algunas palabras dando gracias a los congresistas por haber asistido a la conmemoración del centenario y encargándoles que transmitieran a sus respectivos Gobiernos la gratitud de Francia.

### PERMUTAS

La haría Maestro Escuela mixta (Burgos), 26 kilómetros capital, carretera, luz eléctrica, buenas aguas, casa once habitaciones, auto diario capital, por asuntos familia, con compañero provincias Salamanca y Zamora.

Dirigirse: Maestro de Indego (Burgos).

La ofrece Maestro de Liébana, hermosa casa-escuela, excelentes autoridades, carretera (dos autos diarios), con compañero de las provincias de Burgos o Palencia.

Dirigirse: Maestro de San Andrés de Liébana (Santander).

**Representantes.**—Se admiten representantes que reúnan las condiciones deseables para la venta de la popular y acreditada marca «Anís Pérez Galdós». Destilación higiénica de anisados secos y dulces. Dirigirse al fabricante José Villanueva, Rute (Córdoba).

## LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

Caja de Ahorros y de Previsión.

La mejor hucha para sus hijos.

Dotés para los niños.

Socorros para la viudez.

**Capital suscrito:** 164.000.000 de pesetas.

**Pagos realizados:** 21.548.410 pesetas.

Se reciben entregas mensuales desde 3, 6 y 8 pesetas hasta 120 para una misma persona durante diez años.

**Derechos de entrada:** cuatro, ocho y diez pesetas, respectivamente.

Seguros contra incendios  
a prima fija.

Presidente Consejo Administración:  
**Excmo. Sr. D. Rafael Andrade**, ex Ministro de Instrucción pública.

Consejero-Delegado: Excelentísimo señor **D. Luis Silvela**, ex Ministro de Gobernación y de Instrucción pública.

Director general: Ilmo. Sr. **D. Sebastián G. Acebo**.

Directores de Región y Representantes técnico: **Sres. Redruello Hermanos**, Maestros nacionales de Madrid.

Domicilio social: Alcalá, 38, Madrid.

\* \*

Las suscripciones deben solicitarse indicando el nombre, apellidos, lugar y fecha del nacimiento de los niños o personas que se quieran suscribir. Los Maestros activos y diligentes pueden ser nombrados Representantes de esta importante Sociedad. En Madrid se dará la Representación a doce Maestros de Primera enseñanza.

\* \*

De todo informarán, la Dirección general o los Sres. Redruello, Hermanos.  
**Calle del General Alvarez de Castro, 7**

MADRID



DIRECCION

**El Magisterio Español** se publica sin interrupción alguna desde el año 1866, en que fué fundado. En la actualidad se reparte los *martes, jueves y sábados* en números de 16 y 24 páginas.

Suscripción, **20** pesetas anuales, por las que recibe el suscriptor:

Cuatro tomos, con índices trimestrales, con unas 700 páginas de informaciones profesionales y legislativas.

Un tomo de la *Escuela en Acción* de unas 300 páginas.

Unas 200 páginas de *Informaciones pedagógicas*.

Unas 200 páginas de *Conocimientos útiles*.

Un tomo de unas 300 páginas que forma el *Anuario de la Escuela*, en septiembre.

Un tomo de unas 500 páginas que forma el *Anuario de Maestro*, en enero, y

Libros escolares por valor de 7 pesetas.

Para tener derecho a las ventajas anteriores ha de hacerse el pago por años adelantados. Su importe puede enviarse por Giro postal, sobre monedero, carta-orden o letra sobre cualquier entidad de Madrid.

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error que hallen en las direcciones.